

CONSTANCIA SECRETARIAL: 17/11/2023 . Informo al señor Juez que la parte interesada solicita que la audiencia en la que se va recepcionar el interrogatorio, sea presencial.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR

Secretario - 2.



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Auto interlocutorio No 3128

RADICADO: 17-001-40-03-002-2023-00587-00
SOLICITUD: INTERROGATORIO DE PARTE
SOLICITANTE: JORGE BEDOYA URIBE
ABSOLVENTE: LUIS EDUARDO MANRIQUE

Vista la constancia anterior se dispone:

Acceder a la solicitud que hace la parte interesada en el interrogatorio en mención, en el sentido de celebrar la audiencia en forma presencial, en consecuencia se le hace saber que debe hacerse presente al Juzgado el 29 de Noviembre de 2023 a las 2.30P.M, con el absolvente, LUIS EDUARDO MANRIQUE, para lo cual debe gestionar la notificación a través del Centro de Servicios Judiciales de esta ciudad, toda vez que se registra aún la notificación al señor LUIS EDUARDO MANRIQUE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 20-11-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario